

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 - Campus de Palihue - Bahía Blanca - Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-194/20

Corresponde al Expe. N° 1225/2019

BAHIA BLANCA, 7 de Octubre de 2020

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Danilo Pesce Hoya mediante la cual renuncia a su cargo de *Ayudante de Docencia "B"* en la asignatura "Requerimientos de Sistemas" a partir del 01 de octubre de 2020: y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 06 de octubre de 2020 dicha renuncia;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por el **Señor Danilo PESCE HOYA (Leg. 15139 *Cargo de planta 27027009),** en un cargo de Ayudante de Docencia "B", en el Área: III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, asignatura: "**Requerimientos de Sistemas**" (**Cód. 7911**), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 01 de octubre de 2020.-

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----